



PLENARIO
Centésima cuadragésima sexta sesión (7/2010)
Jueves 11 de marzo de 2010.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 141 de fecha 7 de enero de 2010.

- 1.- Proyecto de Reglamento del Consejo de Evaluación: Observaciones de la Contraloría Interna.
- 2.- Título V, referido al tema Procesos de Consultas, del Reglamento de Elecciones y Consultas
- 3.- Otros Asuntos.

En la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a once días del mes de marzo de 2010, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, bajo la dirección del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la centésima cuadragésima sexta sesión Plenaria.

Asistencia:

- | | |
|--|---|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a . Leonor Armanet Bernales |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. Giorgio Boccardo Bosoni |
| 5. D ^a . Paulina Cecchi Bernales | 6. D. Tomás Cooper Cortés |
| 7. D. Patricio Cordero Simunovic | 8. D. José Manuel Jiménez Rubilar |
| 9. D ^a . Sofía Letelier Parga | 10. D. Miguel Llanos Silva |
| 11. D. Enrique Manzur Mobarec | 12. D. Jorge Mpodozis Marín |
| 13. D. Pedro Munita Méndez | 14. D. Alfredo Olivares Espinoza |
| 15. D. Miguel Orellana Benado | 16. D. Mathieu Pedemonte Lavis |
| 17. D. José Miguel Piquer Gardner | 18. D. Javier Puente Piccardo |
| 19. D ^a . Gloria Riquelme Pino | 20. D. Iván Saavedra Saavedra |
| 21. D. Rodrigo Torres Alvarado | 22. D. Tito Ureta Aravena |
| 23. D ^a . Natalia Vargas Palacios | 24. D. Ennio Vivaldi Vejar |
| 25. D. Hiram Vivanco Torres | |

- Excusas por inasistencia:

El señor Rector-Presidente presenta las excusas de los senadores: Caldentey, Flisfisch, Huneus, Misrachi, Oyarzún, Sarmiento, Sinclair y Varas.

El señor Rector-Presidente solicita un minuto de silencio en homenaje al señor Julio Chesta Peigna, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, recientemente fallecido.

- Cuenta:

El señor Rector-Presidente informa sobre la situación estructural de la Casa Central a consecuencia del terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010, el diagnóstico de los daños efectuado por expertos de IDIEM y de la Facultad de Arquitectura y las actividades que se han programado para la reparación de las estructuras dañadas. Informa que el martes 9 de marzo el Consejo Universitario

tomó conocimiento de esta situación y en general del estado de cada una de las Facultades y Unidades Académicas de la Universidad. Al respecto, el señor Rector-Presidente informa oralmente en el Senado sobre los daños estructurales provocados por el sismo y el estado de cada una de las dependencias universitarias. Informa que el inicio de las clases estaba programado para el lunes 8 de marzo, pero se postergó su inicio hasta el lunes 15, pero considerando la participación de los estudiantes en trabajos voluntarios, las clases se iniciarán el lunes 22 de marzo.

El señor Rector-Presidente informa sobre los seguros comprometidos, las gestiones realizadas con los liquidadores de seguros y señala que el deducible es de un 2 por ciento. En aquellos lugares en que no se cuenta con seguro, se estudia la alternativa que la Universidad aporte un porcentaje de recursos y la unidad académica respectiva otro porcentaje.

Informa que los hogares universitarios sufrieron daños estructurales y que se otorgará una beca por diez meses para que se reubiquen los estudiantes mientras se repara el edificio respectivo.

Informa que el Consejo de Rectores solicitó un catastro de los daños estructurales que fue entregado a la señora Ministra de Educación y que también se hará llegar al nuevo Ministro de la cartera.

El señor Rector-Presidente informa sobre la propuesta de Conicyt para postular a proyectos de equipamiento, sobre la presentación de un proyecto BID patrimonial efectuada a mediados del mes de febrero.

Informa sobre la red sismológica, se refiere en términos positivos a la calidad del desempeño de esa unidad y hace notar que para ampliar la cobertura de la red y modernizar su equipamiento se requiere de mayores aportes del Estado y que esa ausencia de recursos ha sido compensada con aportes de la Universidad para brindar un servicio al país en la mejor forma posible, pero que se requiere que el Ministerio de Hacienda considere mayores recursos para esta red sismológica.

Intervienen, los señores Saavedra y Orellana para agradecer la información proporcionada por el señor Rector-Presidente.

El señor Vivanco informa sobre los avances en el trámite de los reglamentos elaborados por el Senado, a saber: Personal de Colaboración, Consejo de Evaluación y de Elecciones y Consultas. Igualmente, informa sobre los temas tratados por los integrantes de la Mesa en dos reuniones sucesivas. En relación con la situación planteada por la señora Flisfisch, que asumió como Decana Subrogante en la Facultad de Filosofía y Humanidades, informa que se consultó formalmente al señor Contralor sobre una posible incompatibilidad entre ambas funciones, miembro del Consejo y del Senado Universitario, y éste señaló que no hay incompatibilidad. El señor Vivanco informa que la señora Flisfisch le hizo saber que, desde su punto de vista, hay incompatibilidad y que hará llegar una nota formal al Senado para excusar su asistencia a este cuerpo colegiado por el período que se extienda la subrogancia en la Decanatura.

El señor Rector-Presidente informa que varios académicos, algunos de ellos ocupaban cargos directivos superiores, se han acogido al beneficio de la ley de incentivo al retiro, y han manifestado su interés porque la Universidad los recontrate. El señor Rector-Presidente hace referencia al procedimiento sobre recontractación descrito en la normativa vigente. Comenta que en el Consejo Universitario se hizo un breve homenaje a los Decanos que se acogieron a este beneficio.

El señor Vivanco señala que el señor Orellana ha presentado una propuesta de declaración del Senado, que propone sea incluida como punto de la tabla de esta plenaria, que en su contenido propone saludar y reconocer al nuevo Presidente de la República como patrono de la Universidad, entre otros aspectos.

Intervienen, la señora Letelier y el señor Baño para referirse al reglamento del Senado que regula esta materia. El señor Vivanco somete a votación modificar la tabla propuesta por la Mesa e incorporar como punto de la tabla la propuesta del señor Orellana.

Las alternativas son las siguientes:

A: Incorporar la propuesta del señor Orellana como punto de la tabla.

B: No incorporar la propuesta del señor Orellana como punto de la tabla.

Efectuada la votación, diecinueve Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; cuatro Senadores se pronuncian por la alternativa B y se contabilizan tres abstenciones.

El señor Vivanco señala que se debe definir en qué lugar de la tabla se incluye este punto.

La señora Albala propone que se trate el punto en tercer lugar.

El señor Orellana propone que se trate en primer lugar y sin discusión del contenido de la propuesta.

El señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Tratar este punto en el tercer lugar de la tabla.

B: Tratar este punto en el primer lugar de la tabla.

Efectuada la votación, nueve Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; nueve Senadores se pronuncian por la alternativa B y se contabilizan nueve abstenciones.

Dado el resultado anterior y considerando el Reglamento Interno del Senado, el señor Vivanco somete las mismas alternativas a una segunda votación.

Efectuada la votación, diez Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; once Senadores se pronuncian por la alternativa B y se contabilizan seis abstenciones.

Dado que se aprueba la propuesta del señor Orellana y en conocimiento del texto, el señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aprobar la propuesta del señor Orellana sin discusión de su contenido.

B: Discutir el contenido de la propuesta del señor Orellana.

Efectuada la votación, seis Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; dieciséis Senadores se pronuncian por la alternativa B y se contabilizan cinco abstenciones.

Se acuerda incorporar como primer punto de la tabla de esta sesión la propuesta del señor Orellana y discutir sobre su contenido.

- Acta

El señor Vivanco somete a consideración el acta N° 141 de fecha 7 de enero de 2010, la que se aprueba con una observación del señor Orellana, en el punto otros asuntos, en la penúltima línea solicita corregir una palabra que está escrita en forma incompleta.

Puntos de la tabla.

1.- Propuesta del señor Orellana.

BORRADOR DE ACUERDO QUE PROPONE AL PLENARIO. MIGUEL ORELLANA BENADO

Reunido en su centésima cuadragésima cuarta sesión, el jueves, 11 de marzo de 2010, el órgano representativo de nuestra comunidad universitaria y que integran por elección veintisiete académicos, siete estudiantes y dos miembros del personal de colaboración, acordó:

1. Congratular a D. Sebastián Piñera Echeñique con motivo de haber asumido la Presidencia de la República, cargo que está asociado por ley desde 1842 a la dignidad de Patrono de la Universidad de Chile.
2. Recordar a la ciudadanía que desde 1738, cuando se fundó la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile, corporación de la cual somos la sucesora legal, su Patrono fue el Rey de España.
3. Señalar que asociar la Jefatura del Estado al Patronato de la Universidad refleja la importancia que, por más de dos siglos y medio, se le ha reconocido a la educación pública en Chile.
4. Manifestar nuestra confianza en que, como Patrono de la Universidad, S.E. cumplirá de manera destacada el papel que la ley le asigna en tanto tal: defender, proteger y amparar a la corporación que es origen de la educación profesional chilena.
5. Saludar a la Pontificia Universidad Católica de Chile, en cuya fundación a fines del siglo XIX participaron tantos estudiantes y profesores nuestros, con motivo de que un graduado suyo haya sido elegido por el pueblo para gobernar la República.

El Rector-Presidente

El Vice Presidente

El Senador Secretario

Intervienen, la señora Albala, la señorita Cecchi, los señores Vivanco y Orellana, la señora Armanet, los señores Mpodozis, Manzur, Llanos, Vivaldi, Baño y Vivanco, la señora Riquelme, los señores Torres, y Llanos, la señorita Vargas y el señor Pérez, quienes se refieren al contenido de la carta, los aspectos protocolares y la oportunidad de su despacho y otros destinatarios, como al carácter de Declaración del Senado Universitario.

El señor Rector-Presidente señala que la Rectoría envió una carta de felicitación al señor Piñera por haber sido elegido Presidente de la República. Señala que se distribuirá una copia del documento enviado por Rectoría.

De acuerdo con todos los antecedentes y argumentos planteados en la plenaria, el señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Hacer una Declaración del Senado para saludar al nuevo Presidente de la República.

B: No hacer Declaración.

Efectuada la votación, cuatro Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; catorce Senadores se pronuncian por la alternativa B y se contabilizan nueve abstenciones.

Se acuerda no efectuar una Declaración para saludar al señor Piñera como nuevo Presidente de la República.

1.- Proyecto de Reglamento del Consejo de Evaluación: Observaciones de la Contraloría Interna.

El señor Cordero hace referencia a las observaciones de Contraloría Interna respecto al Reglamento del Consejo de Evaluación e informa que estas fueron analizadas por la Comisión ad-hoc, que preside.

Interviene la señora Letelier y solicita al señor Cordero que señale las observaciones de la Contraloría Interna. El señor Cordero lee las observaciones de la Contraloría.

El señor Cordero expone la propuesta de la Comisión respecto al artículo N° 15 de este Reglamento.

La calidad de Consejero cesará por fallecimiento, renuncia, pérdida de al menos una de las condiciones por las cuales fue nombrado o por su remoción.

Interviene el señor Jiménez solicita que se aclare las condiciones por las cuales fue nombrado un integrante de este Consejo. El señor Cordero se refiere a las condiciones.

El señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas respecto a la modificación del contenido del artículo N° 15 propuesto por la Comisión.

A: Aprobar la nueva propuesta de la Comisión

B: Rechazar la propuesta de la Comisión.

Efectuada la votación, veinticinco Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se cuentan preferencias por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Se acuerda

Artículo 15°.- La calidad de Consejero cesará por fallecimiento, renuncia, pérdida de al menos una de las condiciones por las cuales fue nombrado o por su remoción.

El señor Cordero presenta la nueva propuesta de la Comisión respecto al artículo N° 16 de este Reglamento.

El Rector, un tercio de los miembros del Senado Universitario o la mayoría de los integrantes del Consejo de Evaluación, podrán requerir fundadamente al Senado Universitario la remoción de un Consejero por incumplimiento grave de sus deberes.

Intervienen el señor Orellana, las señoras Riquelme y Letelier y el señor Molina.

El señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas respecto a la modificación del contenido del artículo N° 16 propuesto por la Comisión.

A: Aprobar la nueva propuesta de la Comisión

B: Rechazar la propuesta de la Comisión.

Efectuada la votación, veinticuatro Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se cuentan preferencias por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Se acuerda

Artículo 16°.- El Rector, un tercio de los integrantes del Senado Universitario o la mayoría del Consejo de Evaluación, podrán requerir fundadamente al Senado Universitario la remoción de un Consejero por incumplimiento grave de sus deberes.

El señor Cordero fundamente la propuesta de la Comisión para incorporar un artículo tercero transitorio en este reglamento.

Artículo 3° Transitorio.- Las normas de este reglamento serán de aplicación preferente en relación con los reglamentos de Carrera Académica y Calificación Académica, y en general, con todos los reglamentos vinculados con la función evaluadora, en todo lo que son o pudieran ser incompatibles.

En todo caso, y a la brevedad posible, se deberán adecuar dichos reglamentos a las disposiciones contenidas en el presente cuerpo normativo.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los señores Baño, Pérez y Cordero, la señora Letelier, los señores Mpodozis, Molina y Pérez, la señora Letelier, los señores Cordero y Mpodozis, la señora Armanet, los señores Cordero, Llanos, Mpodozis, Baño, Orellana y Vivanco, la señora Armanet y el señor Cordero.

El señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas respecto a la propuesta de la Comisión respecto al artículo tercero transitorio.

El señor Pérez solicita que quede en acta que la propuesta que se vota no responde a lo indicado por el Contralor Interno.

A: Aprobar la propuesta de la Comisión respecto al artículo tercero transitorio en este reglamento.

B: Rechazar la propuesta de la Comisión.

Efectuada la votación, dieciocho Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; dos Senadores se pronuncian a favor de la alternativa B y se contabilizan seis abstenciones.

Se acuerda

Artículo 3° Transitorio.- Las normas de este reglamento serán de aplicación preferente en relación con los reglamentos de Carrera Académica y Calificación Académica, y en general, con todos los reglamentos vinculados con la función evaluadora, en todo lo que sean incompatibles.

En todo caso, y a la brevedad posible, se deberán adecuar dichos reglamentos a las disposiciones contenidas en el presente cuerpo normativo.

Se solicita que estas modificaciones sean enviadas formalmente al señor Rector para la tramitación que corresponda según los procedimientos universitarios.

2.- Título V, referido al tema Procesos de Consultas, del Reglamento de Elecciones y Consultas

El señor Cordero expone que el título quedó pendiente y que el acuerdo contempló lo siguiente:

No incorporar el título V de los procesos de consulta desde el artículo 75 al artículo 85; tratarlos en el mes de marzo e incorporarlos en la oportunidad que se determine. Por lo tanto se aprueba el reglamento sin este título.

Señala que en la oportunidad se aprobó el artículo 81, y plantea distintos argumentos para señalar que amerita revisar el título V completo aprobado, o al menos respecto a ese artículo 81.

Se retira de la sala el señor Rector-Presidente debido a compromisos de cargo. Continúa presidiendo el señor Vivanco, Vicepresidente del Senado.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, la señora Letelier, los señores Baño y Vivanco, la señora Letelier, los señores Vivanco, Mpodozis, Cordero, Vivanco, Molina y Boccardo, la señora Letelier, los señores Cooper, Mpodozis y Llanos, quienes se refieren a la propuesta del señor Cordero.

El señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas,

A: Abrir a discusión el acuerdo del artículo 81, aprobado en la plenaria 145 de fecha 28 de enero de 2010.

B: No abrir la discusión sobre ese punto y mantener el acuerdo de la plenaria respecto al artículo N° 81.

Efectuada la votación, veintitrés Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se contabilizan preferencias por la alternativa B, ni abstenciones.

Según lo establece el reglamento Interno del Senado, se requiere la mayoría absoluta de los 2/3 de los integrantes para revisar un acuerdo, lo que se cumple en la situación planteada.

Se acuerda abrir a discusión el acuerdo del artículo 81, aprobado en la plenaria 145 de fecha 28 de enero de 2010 y tratar este punto en la siguiente plenaria.
--

3.- Otros Asuntos.

El señor Piquer se refiere a la situación que ha sucedido en gran parte del país y en particular a la intensidad del sismo.

El señor Cooper consulta por las recontrataciones de personas que se acogieron a la ley de incentivo al retiro. La señora Letelier se refiere al mismo tema y solicita información. La Mesa proporcionará información en la siguiente plenaria.

El señor Orellana señala que este Senado debe dejar una memoria para los nuevos integrantes del Senado, para ayudar a consolidar este cuerpo colegiado. El señor Cordero sugiere que los señores Senadores intervengan en los Consejos de Facultad para dar a conocer el Senado y señala que en su Facultad existe escepticismo respecto a la labor del Senado. El señor Vivaldi señala que es importante que el Senado se pronuncie sobre aspectos relevantes para la Universidad.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.
Firman en conformidad.

Enrique Manzur Mobarec
Senador Secretario

Hiram Vivanco Torres
Vicepresidente